



*La interculturalidad desde el imaginario social de los estudiantes universitarios*

*Interculturality from the social imaginary of university students*

*A interculturalidade a partir do imaginário social de universitários*

Adriana Carolina Sánchez-Acosta<sup>I</sup>  
[adriana.sanchez@unach.edu.ec](mailto:adriana.sanchez@unach.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-0655-2108>

Erica Estefanía Andino-Peñañiel<sup>II</sup>  
[erica.andino@epoch.edu.ec](mailto:erica.andino@epoch.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0001-9220-5764>

Ángel Gustavo Llerena-Cruz<sup>III</sup>  
[angel.llerena@unach.edu.ec](mailto:angel.llerena@unach.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-9607-2775>

Renata Patricia Aguilera-Vásquez<sup>IV</sup>  
[renata.aguilera@unach.edu.ec](mailto:renata.aguilera@unach.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-4596-2249>

**Correspondencia:** [adriana.sanchez@unach.edu.ec](mailto:adriana.sanchez@unach.edu.ec)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\***Recibido:** 17 de marzo de 2023 \***Aceptado:** 27 de abril de 2023 \* **Publicado:** 05 de mayo de 2023

- I. Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad Ciencias de la Salud, Carrera de Psicología Clínica, Riobamba, Ecuador.
- II. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Recursos Naturales, Carrera de Licenciatura en Turismo, Riobamba, Ecuador.
- III. Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad Ciencias de la Salud, Carrera de Psicología Clínica, Riobamba, Ecuador.
- IV. Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad Ciencias de la Salud, Carrera de Psicología Clínica, Riobamba, Ecuador.



## Resumen

La presente investigación analizó la autopercepción cultural y la puesta en práctica de la interculturalidad de los estudiantes de la UNACH. El estudio cualitativo aplicó 40 entrevistas semiestructuradas con un muestreo no probabilístico de tipo intencional, relacionadas con las categorías: Cultura, diversidad cultural e interculturalidad en el cual se aplicó preguntas que permitieron el análisis de las subcategorías: Sexo, género, orientación sexual, estructura familiar, autoidentificación étnica y clase social. Se analizó cada subcategoría desde diversas propuestas teóricas relacionándolas con la información de los interlocutores. La interculturalidad deviene de la diversidad cultural y no se vincula exclusivamente a lo étnico; expandiendo el análisis de la investigación a otras manifestaciones de la cultura. La diversidad socio-cultural es evidente en los escenarios educativos y el reconocimiento de esta no es suficiente para el ejercicio intercultural. Tal como se presenta en la discusión teórica la interculturalidad es una propuesta reivindicativa que aún se encuentra en disputa con el estado y sus instituciones. El acceso equitativo a los derechos y el encuentro de la diversidad basado en el respeto es un trabajo que aún se encuentra en construcción y sólo es posible atendiendo las desigualdades.

**Palabras Claves:** Intercultural; Sexualidad; Estudiantes Universitarios.

## Abstract

The present investigation analyzed the cultural self-perception and the implementation of interculturality of UNACH students. The qualitative study applied 40 semi-structured interviews with a non-probabilistic sampling of an intentional type, related to the categories: Culture, cultural diversity and interculturality in which questions were applied that allowed the analysis of the subcategories: Sex, gender, sexual orientation, family structure. , ethnic self-identification and social class. Each subcategory was analyzed from various theoretical proposals, relating them to the information of the interlocutors. Interculturality comes from cultural diversity and is not exclusively linked to ethnicity; expanding the analysis of the investigation to other manifestations of culture. Socio-cultural diversity is evident in educational settings and its recognition is not enough for intercultural practice. As presented in the theoretical discussion, interculturality is a claim proposal that is still in dispute with the state and its institutions. Equitable access to rights

and meeting diversity based on respect is work that is still under construction and is only possible by addressing inequalities.

**Keywords:** Intercultural; Sexuality; University students.

## **Resumo**

A presente investigação analisou a autopercepção cultural e a implementação da interculturalidade dos alunos da UNACH. O estudo qualitativo aplicou 40 entrevistas semi-estruturadas com uma amostragem não probabilística de tipo intencional, relacionadas com as categorias: Cultura, diversidade cultural e interculturalidade em que foram aplicadas questões que permitiram a análise das subcategorias: Sexo, género, orientação sexual, estrutura familiar, autoidentificação étnica e classe social. Cada subcategoria foi analisada a partir de diversas propostas teóricas, relacionando-as com as informações dos interlocutores. A interculturalidade advém da diversidade cultural e não está ligada exclusivamente à etnia; alargando a análise da investigação a outras manifestações da cultura. A diversidade sociocultural é evidente nos ambientes educativos e o seu reconhecimento não é suficiente para a prática intercultural. Conforme apresentado na discussão teórica, a interculturalidade é uma proposta de reivindicação que ainda está em disputa com o Estado e suas instituições. O acesso equitativo aos direitos e o atendimento à diversidade com base no respeito é um trabalho que ainda está em construção e só é possível com o enfrentamento das desigualdades.

**Palavras-chave:** Intercultural; Sexualidade; Estudantes universitários.

## **Introducción**

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, Leiva (2014), realizó una investigación en la se pretende visibilizar las voces de las mujeres inmigrantes desde un enfoque de interculturalidad y de inclusión; los resultados derivan en la necesidad de una mayor sensibilización sobre el mestizaje y la cultura de la diversidad en el contexto universitario, así también, en la creación de espacios e instrumentos donde la interculturalidad se pueda desarrollar de manera práctica en las aulas universitarias.

Rodríguez-Izquierdo (2016), en su artículo Creencias acerca de la interculturalidad y las prácticas educativas interculturales de los estudiantes universitarios de educación social en el contexto español, analiza las creencias que tienen los estudiantes universitarios sobre la noción de interculturalidad y sobre cómo han de ser abordadas las prácticas educativas en contextos

multiculturales; investigación de tipo cualitativa con análisis de contenido. La investigación concluye que la mayoría de los estudiantes identifican la interculturalidad con la inmigración, asociándola con problemas o déficits, sobre todo lingüísticos y de comunicación. Adicional, se identifican aspectos visibles de la cultural, pero resulta difícil reconocer los aspectos más visibles de la misma, como el género, creencias religiosas o políticas.

Tipa (2017) en su investigación “La interculturalidad es más que una palabra” que fue realizada en la Universidad de Chiapas (UNICH); tuvieron como objetivo el describir y analizar los puntos de vista de los estudiantes de la dicha universidad sobre los dichos modelos de educación e interculturalidad como tal; en la misma se utilizó un modelo cualitativo mediante entrevistas sobre la interculturalidad y si existe una reflexión crítica al respecto al discurso institucional. Se concluye que las interpretaciones sobre el modelo intercultural y la interculturalidad varían y pueden llegar a ser contradictorias.

Rodríguez (2018), en su investigación “Construir la interculturalidad, Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador” menciona que, junto al discurso de la diferencia, la interculturalidad ha pasado a formar parte de la agenda política-pedagógica ecuatoriana durante la última década. La investigación analizó, hasta qué punto el reconocimiento de la diferencia y la diversidad cultural en las políticas educativas del Estado es correlativo con las prácticas de educación intercultural, qué consecuencias tiene sobre la situación de pobreza y desigualdad de la población indígena y en qué medida permite vivir y construir la interculturalidad.

Previo a la revisión teórica del término interculturalidad, es indispensable definir: cultura y su complemento: diversidad cultural. Resulta necesario esclarecer los dos conceptos para entender la definición conceptual y la propuesta política de la interculturalidad.

Bárbara Miller (2011), plantea que: para entender la cultura se deben analizar sus características: la cultura no es naturaleza, se aprende, se asienta en símbolos, está interrelacionada y es dinámica. La cultura es exclusiva del ser humano. Hace miles de años, los hominos primitivos crearon respuestas innovadoras para satisfacer sus necesidades biológicas básicas. El primer paso fue agregarse; en conjunto: fabricaron herramientas, controlaron el fuego, les otorgaron significados a los ciclos vitales y también al parentesco. La cultura surgió como una respuesta de la especie humana ante las exigencias de la naturaleza tal como lo plantea Linton citada en Sotelo (2015), siendo la cultura un resultado dinámico entre la relación del ser humano con las condiciones ambientales, geográficas, con las que debe interactuar sumergiéndose en el ecosistema en el

proceso de satisfacer las necesidades vitales, dando origen a la generación de hábitos, tradiciones y costumbres.

Los seres humanos aprenden a compartir el conocimiento cultural con otros grupos, y a transmitirlo a las generaciones siguientes. El proceso de enculturación o aprendizaje cultural está determinado por la educación formal, la observación y la interiorización de un mundo simbólico con significados que tienen sentido en cada contexto social. La colectividad mantiene un lazo directo que se plasma en la cultura como herencia social que es aceptada, fomentada y transformada por los que la conforman; la misma se refleja a través de costumbres, valores, lenguas, códigos de convivencia, creencias, comportamientos a la par de la organización social que se han instaurado en el medio actual como son la familia, iglesia, etc. (Sotelo, 2015)

Otra característica de la cultura es que está interrelacionada y consecuentemente integrada, los componentes de los sistemas culturales tienen una conexión dialéctica permitiendo el funcionamiento de toda la estructura social. Al igual que los seres humanos que se encuentran en constante evolución, las dinámicas culturales están permanentemente reconfigurándose y adaptándose a las exigencias de la globalización. Se reaprende nuevos códigos culturales que responden a la satisfacción de nuevas necesidades que han surgido en las lógicas del sistema mundo.

Para sistematizar las ideas, se puede declarar que la cultura como un componente de la vida social, influye directamente en el individuo al determinar el tipo de personalidad en la adultez. La cultura, por lo tanto, es omnipresente en todos los seres humanos, configura los comportamientos, ideas y cosmovisiones. Responde y satisface cada contexto social, no siempre es igual y presenta variantes entre los grupos humanos. Por eso se declara que la cultura es diversa y también dinámica porque cambia.

Alejandra Val Cubero en su texto: La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? (2015), expone que las ciencias sociales usaban el término excepción cultural para referirse a las identidades sociales y culturales diversas; posterior a este término la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), utilizó por primera vez las palabras: diversidad cultural, conceptualizándolo como: Manifestaciones culturales (materiales, inmateriales, intelectuales, sistemas de valores) que identifican un grupo o sociedad. La intencionalidad es clara, se reconoció a las diversidades con el fin de salvaguardar su patrimonio

y asumir desde los estados acciones o vías que atiendan los requerimientos y necesidades de los diferentes grupos sociales.

De acuerdo a Val Cubero (2015), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vinculó la diversidad cultural con conceptos tales como “identidad y pluralismo”, “derechos humanos”, “creatividad” y “solidaridad nacional”.

Es así, que la diversidad en sentido antropológico; se manifiesta de múltiples maneras a través de la identidad, etnia, género, clase social, creencia religiosa, política, etc.

Una vez definidos los conceptos que conducen hacia el tema que compete en la presente investigación. Es relevante mencionar que el término interculturalidad fue adoptado en el Ecuador como una propuesta de acción social, liderada por organizaciones sociales; su objetivo en un principio fue visibilizar los diversos grupos socioculturales que habitan y comparten el territorio nacional. La interculturalidad en la legislación ecuatoriana pretende el encuentro en la diversidad, a través de políticas públicas que reconozcan y reparen en términos de igualdad de oportunidades a los grupos históricamente desplazados y marginalizados del país (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art.95).

La Constitución de la República del Ecuador en 2008, por primera vez abrió el debate sobre la interculturalidad; su puesta en práctica ha representado un serio desafío debido a los problemas estructurales que imposibilitan “el desarrollo” a la gran mayoría de países de la región: la pobreza, el hambre, la estratificación social, el racismo, la xenofobia, migración, discriminación, agudizan las brechas sociales de la realidad latinoamericana alejando la posibilidad del encuentro de las diversidades.

Para Moya (2004) la interculturalidad debe considerarse como una propuesta política que va más allá del reconocimiento de la diversidad, supone que esta debe reconocer los derechos colectivos de los distintos pueblos que integran la sociedad nacional. Dicha propuesta se complementa con la declaración de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE,2007), al mencionar que es necesario replantearse las relaciones de poder y subordinación en las culturas del país para alcanzar el encuentro en la diversidad.

Tal como lo plantea la CONAIE (2007), la interculturalidad debe ser una plataforma de resistencia frente a los grupos hegemónicos, permitiendo el encuentro entre pares, en el cual se exponga desde los pueblos históricamente subordinados las exigencias que no están en discusión y los medios de reparación que el estado y sus gobernantes deben ejecutar. No es posible el camino intercultural si

los lineamientos aún se dictan desde los grupos dominantes que desconocen las realidades de los ‘otros’ culturales, tal como lo menciona Walsh (2009), es necesario visibilizar las instituciones y estructuras neocoloniales vigentes que se enquistan en el poder.

Ayala Mora (2011) sostiene que en el país la interculturalidad no se da entre quienes viven en situaciones de igualdad, sino entre los que están inmersos en situaciones de inequidad, racismo, exclusión, pobreza, que es urgente tener claridades sobre esta situación, el país todavía tiene mucho camino que recorrer sobre este tema. Menciona que para alcanzar la interculturalidad se debe apostar por el ejercicio de nuevas prácticas culturales repensando la sociedad desde una perspectiva más consciente e incluyente.

Walsh (2009), analiza tres formas en las que potencialmente se podrían manifestar las relaciones de interculturalidad. La primera de ellas: *La racional*, que es el contacto e intercambio entre culturas que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad; la segunda: *Funcional*, el sistema existente no toca las causas de la desigualdad social y cultural que es compatible con el pensamiento neoliberal, y la tercera: *Crítica*, no parte del problema de la diversidad o diferencia en sí, sino del problema estructural, colonial racial que desde la perspectiva social, la interculturalidad se entiende como una herramienta, que requiere el cambio desde las bases de la sociedad hasta los grupos de gobernantes, lo que conlleva a la construcción de estructuras institucionales y relaciones socioeconómicas que permiten sentir, vivir, pensar de formas distintas. La interculturalidad aún está en construcción, visto como una estrategia de acción y procesos a ser alimentado mediante la negociación y exigencia, que se puedan ir dando en condiciones de respeto, equidad, y simetría (Walsh, 2009).

Es importante acercarnos a la voz oficial del gobierno y como se pronuncia sobre la interculturalidad. Desde el ["Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida"](#) se plantea a la interculturalidad como un eje transversal en todas las instancias del gobierno nacional. En cuanto a la Ley orgánica de Participación Ciudadana (2010), en el artículo 4 en lo referente a la interculturalidad esta se manifiesta con la participación entre individuos que intercambian diversas creencias y conocimiento desde sus diferentes culturas.

Es por ello que el presente artículo pretende interpretar el contexto sociodemográfico y las autodefiniciones culturales de los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo para analizar la diversidad como componente de la interculturalidad.

## **Metodología**

Se realizó una investigación con enfoque cualitativo, ya que corresponde a una categoría donde se extraen descripciones a partir de entrevistas (Herrera, 2019); es de tipo descriptiva pues se busca comprobar una realidad en base a la explicación y reconocer los motivos del conflicto (Ato, 2013). Es de corte transversal, ya que estudia el comportamiento de las variables en un momento determinado (Hernández, 2014); la población de estudio estuvo conformada por 40 estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo. Los participantes fueron escogidos mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, esto quiere decir, que la muestra fue seleccionada por los investigadores para cumplir con los objetivos, además de la accesibilidad de la población (García, 2017), cumpliendo criterios de inclusión que fueron: el participante debe ser estudiante de la Universidad Nacional de Chimborazo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Psicología Clínica, mayores de 18 años que hayan aceptado los términos del consentimiento informado. Los criterios de exclusión: participantes menores de 18 años, no pertenecientes a la Universidad Nacional de Chimborazo.

## **Recolección de los datos**

Para la recolección de datos se utilizó una entrevista semiestructurada, la cual fue realizada informada y tuvo con el consentimiento y aprobación de los participantes para la grabación y el manejo de la información. El manejo de la entrevista se caracterizó por no seguir un orden estricto, lo cual permitió conocer a fondo ciertas respuestas que los participantes desean ahondar, indagar sobre razones y motivos de acuerdo a las necesidades del investigador (Guerrero, 2016). La entrevista consideró preguntas acerca de la cultura, la diversidad y la interculturalidad en el contexto social, familiar y personal, relacionado con temas de sexualidad.

Tal como lo menciona Herrera (2019), la recolección de datos cualitativos es propicia para que el investigador acceda a los conocimientos del sujeto y no se puede modificar la realidad sin recurrir a intermediarios. La ejecución de entrevistas fue en línea y grabada durante un periodo de 60 a 90 minutos, mediante la plataforma Microsoft Teams; estas entrevistas se las hicieron por medios digitales por la emergencia sanitaria SARS – CoV- 2.

## Análisis de los datos

Para el análisis de la entrevista, se realizó una transcripción íntegra de cada aportación, posterior se la traspasó al programa informático Atlas Ti. para un manejo adecuado de la información.

Se siguieron los pasos de Clarke y Broun (2013, 2016), que constan de los siguientes ítems:

1. Familiarizarse con los datos
2. Generación de códigos iniciales
3. Búsqueda de temas
4. Revisión de temas
5. Definir y nombrar temas
6. La elaboración del informe

## Aspectos éticos

Se dieron valía a los aspectos éticos que conformaron el éxito de la investigación como son: la voluntariedad por parte de los participantes a responder todas las preguntas efectuadas; el consentimiento a inmiscuir temas personales en la entrevista y la confidencialidad por parte de los investigadores, quienes guardan con recelo los datos de los sujetos a investigar.

## Resultados y discusión

**Tabla 1.** Categorización de las variables

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO
<b>Cultura</b>	Sexo Genero Orientación sexual	Hombre, mujer Femenino, masculino, fluido Heterosexual, homosexual y bisexual
<b>Diversidad cultural</b>	Estado civil Estructura familiar Tipo de vivienda	Casado, soltero, divorciado, viudo, unión libre Monoparental, nuclear, extendida, reestructurada Propia, arrendada, prestada
<b>Interculturalidad</b>	Autoidentificación étnica. Clase social	Mestizo, indígena, caucásico Alta, media, baja.

**Fuente:** Entrevista Semiestructurada

El estudio se valoraron los criterios emitidos por los estudiantes, lo que determina los siguientes resultados: Los datos sociodemográficos: sexo, género, orientación sexual, estado civil, responsabilidades familiares, auto identificación étnica, estructura familiar, tipo de vivienda y clase social.

**Tabla 2.** Datos Sociodemográficos

<b>Indicador</b>		<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>Sexo</b>	Hombre	13	32,5%
	Mujer	27	67,5%
<b>Género</b>	Masculino	13	32,5%
	Femenino	27	67,5%
	Fluido	0	0%
<b>Orientación sexual</b>	Heterosexual	37	92,5%
	Bisexual	3	7,5%
	Homosexual	0	0%
<b>Estado civil</b>	Soltero/a	39	97,5%
	Casado/a	0	0%
	Divorciado	0	0%
	Unión libre	1	2,5%
	Conviviente	0	0%
<b>Autoidentificación étnica</b>	Afrodescendiente	2	5%
	Mulato	0	0%
	Mestizo	37	92,5%
	Indígena – pueblo	1	2,5%
	Blanco	0	0%
	Ninguno	0	0%
<b>Estructura familiar</b>	Con padres casados	19	47,5%
	Con padres en unión de hecho	5	12,5%
	Con padres separados o divorciados	13	32,5%
	Otros	3	7,5%
<b>Tipo de vivienda</b>	Propio	24	60%
	Arrendado	7	17,5%
	Prestado	7	17,5%
	Hipotecado	2	5%
	Otros	0	0%
<b>Autoidentificación de estrato social</b>	Alta	0	0%
	Media alta	0	0%
	Media	28	70%
	Media baja	12	30%
	Baja	0	0%

Fuente: Entrevista Semiestructurada

La población refiere la colaboración de 40 estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo. Los datos descritos tienden a

ser los más relevantes: la población estuvo conformada por 27 mujeres equivalente al 67,5% y 13 hombres con un porcentaje de 32,5%; 37 personas de 40, identifican su orientación sexual como heterosexual y en su autoidentificación étnica como mestizos; 39 personas son solteras; 19 personas tienen padres casados, 13 con padres separados y 5 con unión de hecho; 24 sujetos de la población cuentan con casa propia y 28 individuos identifican su estrato social como media.

## Resultados

Cuarenta (40) interlocutores participaron en el proyecto de investigación: “Sexualidad e interculturalidad” y tal como se observa en la tabla 2, el 67,5% son mujeres auto identificadas en el género femenino y el 32,5 % son hombres auto identificadas en el género masculino.

Tal como se plantea en la descripción anterior, resulta relevante en el marco de la interculturalidad complejizar el análisis de las categorías sexo, género y cómo estas se vinculan con la cultura.

En el imaginario social de la población ecuatoriana el sexo y el género se definen de forma similar, fenómeno que se evidenció durante la aplicación de las entrevistas: los interlocutores confundieron los términos y ninguno se identificó con otra orientación fuera de la heterosexual exceptuando tres casos.

El término sexo por siglos, definió y diferenció los atributos biológicos sexuales y el comportamiento de las mujeres y de los hombres, pensamiento que predominó hasta que se planteó el término: género, vinculado a la influencia de la cultura en la construcción social de lo masculino y femenino en los sujetos.

La filósofa norteamericana Judith Butler (1999), menciona que el género es una invención cultural, que coloca en tela de duda la noción binaria y rígida del sexo. Su propuesta de análisis refiere que a través del cuerpo sexuado: el género se representa en una variada posibilidad de performances. Para Martha Lamas (2013), las culturas a través de sus códigos simbólicos y su tradición histórica y cultural asignan a hombres y mujeres sus percepciones de feminidad y masculinidad.

Autoras como Butler proponen ampliar la percepción de cómo los seres humanos son etiquetados a través de lo heteronormativo, roles y estereotipos asociados al cuerpo sexuado. Para Duque (2010), los roles de género y papeles sexuales no son expresiones de la naturaleza humana. Alude a la construcción cultural de los mismos que se internalizan y se naturalizan en la sociedad.

Tal como lo proponen los autores revisados es innegable la influencia de la cultura en la construcción del género. Sin embargo, algo extra que agregan en sus propuestas teóricas es que el

género va de la mano de lo normativo. Las sociedades en términos de Foucault (2018), y su análisis del poder establecen lo normado y rechazan lo “anormal”; el discurso que predomina es la aceptación de lo hetero-normado, los roles y estereotipos que la cultura asigna y valida a los sujetos en la plataforma social. Todo aquello que no encaje en lo socialmente establecido es rechazado, desplazado y discriminado. Tal análisis se manifiesta en el contexto ecuatoriano tal como lo menciona Ponce (2016), la masculinidad y feminidad hegemónica regulan y normalizan el comportamiento socialmente admisible.

Según Grajales, Ossa, Klimenko y Alvarez (2015), la orientación sexual se define como la atracción física y emocional de una persona hacia otra, ya que contempla la excitación física, intereses emocionales o románticos, en los que se involucran las fantasías, la imaginación, los sueños eróticos (Corona y Funes, 2015), que se pueden presentar: hacia el sexo opuesto (heterosexualismo), hacia el mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo); los estudiantes investigados no tenían un concepto claro sobre la orientación sexual, pero 37 de ellos que corresponde a 92,5% de la población, se considera heterosexual; 3 de los entrevistados se consideran bisexuales, tal como lo conceptualiza González y Toro (2012), la orientación sexual es importante en la vida del ser humano, ya que, esta reconoce a cada individuo en su sexualidad y la atracción que tiene por otras personas, esto es un proceso de reconocimiento presente a lo largo de la vida y que refleja con mayor intensidad en ciertas etapas del sujeto como es la adolescencia, al final de la misma con el advenimiento de la juventud el individuo se posiciona en su identidad sexual, ejerciendo control sobre su vida, logrando autoconfianza, seguridad en sí mismo y autoridad para tomar decisiones, con lo cual puede realizar cambios, resolver problemas y organizarse con otras personas para trabajar metas en común (Zambrano, Cevallos y Ojeda, 2017).

Las relaciones interpersonales conforman una parte importante en la vida personal y en el desarrollo de la vida social, además, constituyen una importante meta que muchas personas se esfuerzan en conseguir. Baumeister y Leary (1995), consideran que la necesidad de pertenencia es una motivación humana básica y consiste en un fuerte impulso para formar y mantener relaciones interpersonales que sean duraderas, positivas y significativas. Estudios mantienen que encontrarse en una relación de pareja puede ser una fuente de bienestar psicológico y social, pero si la relación no es adecuada y los integrantes presentan molestias puede ser una fuente de sufrimiento y malestar (Romero, 2016; Valor-Segura, Expósito, Moya y Kluwer, 2014). Según la población encontrada de acuerdo con el estado civil 39 personas que corresponde al 97,5% se encuentran solteras, se

debe considerar que la población está constituida por adultos emergentes, quienes todavía viven bajo la tutela de los padres y solamente una persona que constituye el 2,5% de los participantes se encuentra en unión libre, con respecto a este dato, Ojeda (2017), considera que las mujeres en unión libre tradicionalmente han tenido una fecundidad muy parecida a la de las casadas, esta característica coincide con el comportamiento reproductivo observado entre las mujeres en unión libre y las casadas en otros países de América Latina. Gómez de León (2017), observó que las jóvenes mexicanas más escolarizadas que eligen vivir en unión libre tendían a legalizar la convivencia mediante el matrimonio cuando se presenta un embarazo o el nacimiento del primer hijo.

La familia como tal se define como el grupo de mayor influencia en el proceso de desarrollo en la vida del individuo, la información y actitudes son asimiladas y almacenadas, por lo tanto, estas serán las características determinantes para el desarrollo personal frente al contexto con el que interactúa (Minuchin, 1977). Por otro lado, Arza (2008), menciona que la familia es el núcleo donde se forma la persona; por el contrario, Castellar (2010), destaca que las nuevas configuraciones familiares es el reflejo de las profundas transformaciones sociales propias de la modernidad, y esto desinstitucionaliza a la familia.

Según Quintero (2013), la familia se clasifica en siete tipos: la familia nuclear, extensa, monoparental, homoparental, reconstruida y otros tipos de familia las cuales no están compuestas por el parentesco ni con el lazo de consanguinidad, sino más bien el vínculo que los une está basado en la convivencia, solidaridad y reciprocidad, Según Minuchin (1974), la estructura familiar está dividida en tres subsistemas: el conyugal, el que está constituido por la pareja con intención de formar una familia; el parental, el que se caracteriza de la aparición del vínculo paterno- filial e inicia con el nacimiento del primogénito y el fraterno, el que prima la solidaridad.

La estructura familiar de los interlocutores es diversa, el 60% menciona una estructura de familia nuclear, el 40% restante declara ser parte de una organización de familia monoparental o ampliada. La auto identificación étnica es el derecho de los individuos para decidir de manera libre y voluntaria el sentimiento de pertenencia a un pueblo o nacionalidad, además ayuda a que exista un auto-reconocimiento de las raíces de donde proviene el sujeto; y esto fortalece a la dimensión de la conciencia de como una persona se siente y se define, independientemente de las características físicas (Ministerio de Salud Pública, 2015). Por ello, la auto identificación étnica se refiere a la conciencia de la identidad de las personas, que a partir de los 12 años el individuo puede llegar a

percibir costumbres, tradiciones; las cuales pueden ser parte de sí mismo y del otro (Instituto Nacional de Estadística e Informática. Ministerio de Cultura de Perú [INEI], 2018).

Jiménez (2017), menciona que la auto identificación étnica es el conjunto de rasgos personales, que son acogidos por el sujeto como forma de pertenencia a una colectividad o grupo específico, y esto fortalece la búsqueda de identidad, y ayuda al individuo a un proceso de internalización autoconstruida del significado de pertenencia a un determinado grupo.

Las respuestas de los participantes revelan datos que reflejan la realidad de los grupos étnicos al ejercer su derecho a la educación en el Ecuador. En la investigación del 100% de entrevistados, el 92,5% se auto identifican como mestizos, el 5% como afrodescendientes y el 2,5% se auto identifican como indígenas. Los resultados son claros en relación con que el acceso a la educación superior, por ejemplo: es un privilegio determinado por una clase y un grupo étnico. A pesar de que el Ecuador dispone y promueve políticas públicas interculturales, éstas se ven limitadas por otros factores estructurales como: la pobreza, la discriminación, el racismo, precarización laboral, etc.

La estratificación social se vincula a las clases sociales desde las propuestas teóricas clásicas de: Marx, Weber y Giddens. En breve síntesis, de acuerdo a los autores: las clases sociales se vinculan con el trabajo, las relaciones productivas y reproductivas de la sociedad, el mercado y el status que de acuerdo al poder, control y acumulación de bienes materiales y simbólicos. Determinados grupos gozan de beneficios a costa de las relaciones de desigualdad que existen en la sociedad.

Las clases sociales, por lo tanto, son reales y más complejas de lo que se perciben y autodenominan. Para Bourdieu, 1984 (citado por Álvarez, 1996), es necesario revisar a las clases sociales no sólo desde sus aspectos intrínsecos sino más bien, revisarlas como parte de una estructura que se expresa en un espacio social que está en permanente disputa.

Para Rojo y Mercado (2019), la ocupación laboral precisa la identificación de clase. En relación a la categorización de las clases sociales Sautu, 2016 (citado en la reseña de Patti, 2019) menciona los siguientes estratos: alta, media alta, media, media baja y obrera que estaría en referencia a la capacidad de acumulación de capital, los privilegios, el acceso al poder, el nivel de la escolaridad define la clasificación e identificación en un estrato social.

En el imaginario de los estudiantes, su clase social se vincula a una autopercepción que tienen de su familia nuclear y ampliada en relación a su capacidad de consumo, derechos de propiedad, estatus social y laboral. En el contexto ecuatoriano identificarse de una clase social baja genera

vergüenza social porque alrededor de la pobreza pesa un estigma social que limita el acceso a determinados grupos sociales y privilegios de las clases: medias y alta. Situación que se constata en los resultados de la encuesta socio demográfica. Los estudiantes se auto identifican con la clase media (70%) y media baja (30%).

## **Discusión**

Existe un desconocimiento significativo general en la población de conceptos básicos de cultura, diversidad cultural e interculturalidad. La relación con la historia nacional, colonial y pre colonial resulta escasa, primordialmente por una disolución de lo que compone la cultura en Ecuador, resultado de la mezcla de tradiciones, religión, lengua, y la negación del pasado cultural. La etnicidad se manifiesta de formas sutiles, dando paso al sentido de pertenencia regional, provincial, etc., este sentimiento forma parte sustancial de todo grupo humano que comparten características culturales similares. La UNESCO (2001), manifiesta que Ecuador presenta indicadores bajos en referencia con aspectos culturales de acuerdo con la autoconfianza y la identidad étnica, siendo esta última rechazada cuando se relaciona al mestizo con una ascendencia indígena y vanagloriando la vinculación con pueblos europeos.

Higuera y Castilla (2015), menciona el trabajo realizado en el estado ecuatoriano para preservar el continuo cultural en un intento de rescatar parte de la historia, la cultura y las tradiciones; esto desencadenó en que varias ciudades del Ecuador sean declaradas patrimonio cultural por la UNESCO. A pesar de estos galardones y los esfuerzos de diferentes instancias la identidad resulta endeble y poco abordada en textos como manifiesta Castellano y Alcívar en 2015.

Ecuador registra 14 nacionalidades indígenas, esto sin mencionar a los pueblos afrodescendientes, los mestizos, inmigrantes y caucásicos (Tibán, 2009), este es el resultado que ha generado una segmentación de la población dificultando el proceso de unificación como una sola nación, esto se ve reflejado en el escaso contacto intercultural que se presenta en los participantes, así a través de prejuicios y especulaciones dan forma en el imaginario a sus coterráneos de etnias diferentes o de regiones no visitadas. La especulación se torna en la herramienta de análisis de otras etnias, a pesar de compartir un territorio común. El contacto es mínimo con etnias diversas, ya que los sujetos pertenecientes a estos grupos se adecuan a los contextos mestizos, por lo que la manifestación de su propia cultura se vuelve inexistente o ínfima.

Tibán (2009), hace una reflexión de lo peyorativo que se considera al término “indio” por considerarlo primitivo, negando la cultura existente en América previa a la colonia, posteriormente asociado a pobreza y subdesarrollo; por esta razón aún existe un rechazo a ser considerado miembro de este grupo étnico, este aspecto resalta en la auto identificación efectuada por los participantes, y el rechazo de gran parte de los mismos en mantener relaciones afectivas con etnias diferentes a la propia.

En lo relacionado con aspectos étnicos, como población indígena o afrodescendiente es de 7.5% de la población analizada en el entorno universitario. Esto significa que es mínimo el contacto en entornos académicos de individuos de etnias diversas, la diversidad es un aspecto que en el entorno se presenta como algo de reciente aparición debido a los prejuicios colonialistas, persistentes aún en la actualidad, explícitamente la mayoría de los participantes manifiestan ser receptivos a la interculturalidad, pero al ser desconocidos los aspectos que conllevan la interculturalidad desemboca en conductas que no la favorecen.

En este aspecto los prejuicios regionales brindan una perspectiva sesgada de la conducta y aspectos psicológicos de cada región, generando un criterio de análisis e interacción que dificultan la integración de las diferentes culturas que dieron origen al fenotipo existente en el Ecuador. La región insular y la región amazónica son significativamente desconocidas para el demográfico, de esta manera las conjeturas se manifiestan en un contexto especulativo sobre la conducta por la escasa relación con individuos de estos sectores.

Catherine Walsh (2009), interpreta a la interculturalidad como la suma de diversos elementos, entre los cuales la presencia de aspectos derivados de varias culturas se relaciona en un mismo territorio sin que exista una presencia de grupos culturales definidos coexistan en dicho territorio. Evidentemente las universidades o los espacios de escolarización son escenarios del encuentro de la diversidad. Si bien, son potencialmente lugares para tejer la interculturalidad, tienen dificultades para ponerla en práctica, debido a que en los imaginarios de los interlocutores aún influye las relaciones de desigualdad aprendidas. Los intentos por alcanzar la interculturalidad son incipientes al obviar las condicionantes estructurales (pobreza, racismo, clasismo social) que determinan a los sujetos, imposibilitando el encuentro cultural.

## Conclusiones

La diversidad cultural no se vincula exclusivamente a lo étnico, tal como se aprecia en la investigación. La diversidad se manifiesta en las múltiples expresiones de la cultura como por ejemplo el género, el parentesco, la etnia, la clase social, etc.

La diversidad social está presente en los espacios universitarios. Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad cultural no es suficiente para alcanzar la interculturalidad tal como lo plantea Walsh o Mora.

Para lograr la interculturalidad es importante atender los determinantes estructurales e históricos que impiden el encuentro en la diversidad. La pobreza, la discriminación, los estereotipos, la herencia colonial y la segregación de clase limitan los esfuerzos estatales por impulsar estrategias que equiparen en oportunidades a los variados grupos socio-culturales que habitan el territorio nacional ecuatoriano.

Los resultados muestran las diferentes condiciones y autopercepciones de los estudiantes con respecto al género, orientación sexual, familia, auto identificación étnica y clase social.

En la categoría género y orientación sexual los estudiantes se identifican con el discurso heteronormativo. En el contexto riobambeño se consolidan y refuerzan los géneros binarios sin ofrecer posibilidades de reconocimiento a las diversidades sexuales, lo que deriva en actos de discriminación y violación de derechos.

Los interlocutores de la investigación se auto identifican mayoritariamente como mestizos, situación que evidencia la realidad del sistema educativo, los grupos históricamente discriminados no acceden en el mismo porcentaje a las instituciones de educación superior y este hecho imposibilita una vez más la puesta en *práctica* de la interculturalidad. Finalmente, los estudiantes que participaron en la investigación se auto perciben en la clase media y media baja.

## Referencias

1. Álvarez, A. (1996). *El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu*. *Reis* 75: 145-172.
2. Arza, J. (2008). *Familia y nuevas tecnologías*. Gobierno de Navarra. 45. Acceso el 8 de marzo de 2021. [http://www.de0a18.net/pdf/doc\\_tecno\\_familia\\_y\\_nuevas.pdf](http://www.de0a18.net/pdf/doc_tecno_familia_y_nuevas.pdf)

3. Ato, M., López J., y Benavente A. (2013) *Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología*. Anales de Psicología 29(3), 1038-1059. Acceso el 3-21 de abril de 2021. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16728244043.pdf>
4. Ayala, E. (2011). *La interculturalidad: Camino para el Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
5. Baumeister, R. y Leary M. (1995). *The need to belong: Desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation*. Psychological Bulletin, 117, 497-529.
6. Butler, J. (1999). *El género en Disputa el feminismo y la subversión de la identidad*. Routledge, Nueva York.
7. Castellano, J. y Alcívar C. (2015). *Percepción social de la cultura en el cantón Machala, Ecuador*. Culturales, época II, vol. III, núm. 2, julio-diciembre de 2021. <Dialnet-PercepcionSocialDeLaCulturaEnElCantonMachalaEcuado-5393387.pdf>
8. Castellar, A. (2010). *Familia y homoparentalidad: una revisión del tema*. Revista CS, (5), 45-70.
9. Castro, T., Martín T., y Puga D. (2017). *Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género*. Ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba, Argentina, 4-26 de septiembre 2021.
10. Clarke, V y Braun V. (2016). *Using thematic analysis in psychology*. Qualitative Research in Psychology. 3(2), 77–1001. Acceso el 2-20 de febrero 2021. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
11. Clarke, V y Braun V. (2013). *Teaching thematic analysis : Overcoming challenges and developing strategies for effective learning*. The Psychologist. 26(2), 120–123. Acceso el 2-20 de febrero de 2021. [https://www.researchgate.net/publication/269928387 Teaching thematic analysis Overcoming challenges and developing strategies for effective learning](https://www.researchgate.net/publication/269928387_Teaching_thematic_analysis_Overcoming_challenges_and_developing_strategies_for_effective_learning)
12. CONFEDERACIÓN DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR - CONAIE. (2007). *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente*. Quito- Ecuador
13. Código Orgánico Integral Penal (COIP). Registro Oficial (RO) 180 del 10 de febrero de 2014.

14. Corona, F., y Funes F. (2015). *Abordaje de la sexualidad en la adolescencia*. Revista Médica Clínica Las Condes, Volume 26, Issue 1, Pages 74-80, ISSN 0716-8640. Acceso el 4-5 abril de 2021. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.004>.
15. Duque, C. (2010). *Judith Butler y la teoría de la performatividad de género*. Revista de educación y pensamiento, 17, 85-95. Acceso el 1 de marzo de 2021. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>
16. Foucoult, M. (2002). *Historia de la sexualidad, el uso de los placeres*. Editores Argentina.
17. Gómez, J. (2017). *Los cambios en la nupcialidad y la formación de familias: algunos factores explicativos*. La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI. México, Fondo de Cultura Económica - Consejo Nacional de Población, pp. 207-241.
18. González, J. y Toro J. (2012). *El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños*. Eureka, 9(2): 158–170. Acceso el 10 Marzo de 2021: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2220-90262012000200004](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000200004)
19. Grajales, B., Ossa C., Olena K., y Alvares J. (2015). *Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia*. Psicoespacios, 9 (15), 36 – 70. Acceso el 05 de Marzo de 2021: <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/353>
20. Guerrero, M. (2016). *La Investigación Cualitativa*. INNOVA. *Research Journal*. ; 1(2), 1-9. Acceso 3 de octubre de 2021. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>.
21. Herrera, D., Mamani V., Arias W., y Rivera R. (2019). *Análisis psicométrico de la Escala de Machismo Sexual en estudiantes universitarios peruanos y chilenos*. Rev psicol. (2): 1-11. Acceso 4 de noviembre de 2021. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/55806/58975>. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2019.55806>.
22. Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. McGraw Hill/Interamericana editores. Acceso el 20 de Marzo de 2021: [Metodología de la investigación - Sexta Edición \(uca.ac.cr\)](http://www.uca.ac.cr/revistas/index.php/psicologia/article/view/55806/58975)

23. Higuera E., y Castillo N. (2015). *La interculturalidad como desafío para la educación ecuatoriana*. Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. DOI: 10.17163/soph.n18.2015.08.
24. Jiménez, R., Pérez R., y Bustamante G. (2017). *Identidad étnica y conductas sociales en adolescentes indígenas mapuche sancionados por la ley de responsabilidad penal adolescente en regiones del sur de Chile*. Acceso el 16 junio de 2021 <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v16n1/1657-9267-rups-16-01-00135.pdf>.
25. Kottak, C. (2011). *Antropología cultural*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
26. Lamas, M. (2013). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacionalautónoma de México.
27. Leiva, J. (2014). *La interculturalidad en el contexto universitario a través de las voces de estudiantes inmigrantes*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17, (2). 155-166. Acceso el 24 de marzo de 2021. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4737576>.
28. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (2010). ARTICULO 4. INTERCULTURALIDAD - ECUADOR. Ley Orgánica de Participación Ciudadana | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios. Acceso el 26 de agosto de 2021. ([www.gob.ec](http://www.gob.ec))
29. Miller, B. (2011). *Antropología cultural*. Editorial Pearson education S.A. Madrid – España.
30. Ministerio de Salud Pública. (2015). *La autoidentificación étnica es un derecho*. Acceso el 10 de marzo del 2021: <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/assoc/HASH5a6e.dir/doc.pdf>
31. Ministerio de Cultura INEI: La Autoidentificación Étnica: Población indígena y afroperuana, (2018). Acceso el 20 de agosto de 2021 <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/autoidentificacion-etnica.pdf>.
32. Minuchín, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. España: Editorial Gedisa.
33. Minuchin, S. (1977). *Familias y terapia familiar*. Barcelona - España: Editorial Gedisa S.A.

34. Ojeda, N. (2017). *Práctica y percepciones acerca de la unión libre entre las mexicanas jóvenes: un estudio de caso*. Nueva Época – Año 11, núm. 42. Acceso en 14 de julio de 2021. [1870-6916-tla-11-42-00208.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.1870/6916-tla-11-42-00208.pdf).
35. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. UNESCO. (2018). *Interculturalidad*. Acceso el 7-20 de Junio de 2021. [Interculturalidad \(unesco.org\)](https://www.unesco.org/)
36. Ortiz, R. (2001). *Las ciencias sociales y la cultura*. Nueva Sociedad. (97): 110.
37. Palet, M. (2007). *La Educación de las Virtudes en la Familia*. Barcelona, España: Ediciones Scire.
38. Patti, E. (2019). *Reseña de Economía, clases sociales y estilos de vida, de Ruth Sautu*. Revista Estado y Políticas Públicas, No 12. (); 217-222
39. Ponce, E. (2016). *Cuerpos "masculinizados" y la puesta en escena del género*. Tesis de maestría, Flacso Ecuador. Acceso el 5 de mayo de 2021. [Repositorio Digital FLACSO Ecuador: Cuerpos "masculinizados" y la puesta en escena del género. \(flacsoandes.edu.ec\)](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/document/1000)
40. Quintero, Á. (2013). Trabajo social, familia, riesgo y vulnerabilidad. (M. F. Elías, Ed.). Buenos Aires: Editorial Espacio (En prensa).
41. Rodríguez, M. (2018). *Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 60/22(1):217-236
42. Rodríguez, R. (2016). *Creencias acerca de la interculturalidad y las prácticas educativas interculturales de los estudiantes universitarios de educación social en el contexto español*. Perfiles Educativos. (38) 152: 128-145 Acceso el 10 de Marzo del 2021: [https://www.researchgate.net/publication/299746575 Creencias acerca de la interculturalidad y las practicas educativas interculturales de los estudiantes universitarios de educacion social en el contexto espanol](https://www.researchgate.net/publication/299746575_Creencias_acerca_de_la_interculturalidad_y_las_practicas_educativas_interculturales_de_los_estudiantes_universitarios_de_educacion_social_en_el_contexto_espanol) Beliefs about interculturality and inte
43. Rojo, F., Mercado C.,. (2019). *La estratificación socio-espacial en contexto indígena: el caso de Temuco, 1992-2002*. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, (23): 623. Acceso el 5 de mayo de 2021: <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/issue/view/27039>
44. Romero, A. (2016). *Apego y depresión: una comparación por grupo de edad y estatus de pareja en Hidalgo*. Multidisciplinary Health Research, 1(3), 91-98.

45. Salazar, F. (2015). *El concepto de cultura y los cambios culturales*. Sociológica México, (17)
46. Sémbler, C. (2006). *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios. Serie Políticas Sociales* (125), CEPAL. Acceso el 7 de julio de 2021. [Estratificación social y clases sociales: una revisión analítica de los sectores medios \(cepal.org\)](https://cepal.org)
47. Tibán, Á. (2009). *Identidad, cultura y género*. MICC, IEE. Acceso el 25 de mayo de 2021. [Identidad, cultura y género \(iee.org.ec\)](http://iee.org.ec)
48. Tipa, J. (2017). *¿La interculturalidad es más que una palabra? La interculturalidad según estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas*. Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. 3. 17-34. Acceso el 5 de mayo de 2021
49. Val Cubero, A. (2015). *La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual?* Comunicación y sociedad. Guadalajara.
50. Valor-Segura, I., Moya F., Kluwer M. (2014). *Don't leave me: The effect of dependency and emotions in relationship conflict*. Journal of Applied Social Psychology, 44(9), 579-633.
51. Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado y Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Abya Yala. Pp. 13-59.
52. Zambrano, C., Cevallos M., y Ojeda D. (2017). *Reconocimiento de la orientación sexual homosexual*. Revista Psicoespacios 11(19):61-78. Acceso el 12 de diciembre de 2021

© 2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).